Acta de Evaluación de sobre correspondiente al llamado a la Contratación Directa N° 24/2015 "Contratación de Servicios de Escribanía"- Plurianual. ID 292375

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los treinta y un días del mes de agosto de 2015, siendo las 10:00hs, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, sito de la calle Pte. Franco en el N° 706 y O´ Leary Piso 3 del Edificio Patria de esta ciudad, con presencia del Abg. Víctor Rodrigo Irala, Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, se procede a la evaluación de la única oferta recibida del llamado a Contratación Directa N° 24/2015, **"Contratación de Servicios de Escribanía"- Plurianual. ID 292375.**----------

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado se han recepcionado la siguiente oferta: **Escribana Teresita Denis F**.----------

En cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", *de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas, en este proceso de licitación, la Convocante considera realizar la Apertura de Sobres, considerando la URGENCIA que tiene la Institución para contar con los servicios de Escribanía, para la elaboración de actas notariales de los exámenes del VIII Concurso Nacional de Oposición y Méritos para el Ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular, igualmente es indispensable los siguientes servicos: Registro de firmas, Acta de Constitución, Autenticación de Copias, Redacción de Poderes.*----------

En base a lo establecido se realiza la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial arrimada por la **Escribana Teresita Denis F.,** según se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

Documentos Sustanciales	Escribana Teresita Denis F.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	Cumple
Validez de la oferta mínimo 60 días	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple
Fotocopia de Estatuto (Personas Jurídicas)	N/A
Poderes (Si lo hubiere)	N/A

Analizando si la Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03, se informa lo siguiente:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección General de Administración - Dirección de la U.O.C. - Firmas

Documentos	Escribana Teresita Denis F.
La Convocante confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03	Corroborado a través del SINARH, no Registran datos de ser funcionaria Pública

La Convocante, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, procedio a verificar en la base de datos del SINARH, cuyo resultado arrojo que la **Escribana Teresita Denis F.,** no se halla comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la misma no aparece a la fecha de la evaluación, como personal contratada o permanente de la Administración Publica.----------

A continuación se elabora el cuadro del aspecto económico de la Escribana **Teresita Denis F.** han cumplido con las documentaciones sustanciales para seguir evaluados y la cual se desprende el siguiente resultado:

Servicios para la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presen tación	Cant.	Precio Unitario por cada elaboración de acta notarial (Iva incluido si corresponde)
1	80121703-001	Contratación de Servicios de Escribanía para la elaboración de actas notariales de los exámenes del VIII Concurso Nacional de Oposición y Méritos para el Ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular	Unidad	Evento	1	Gs. 800.000.

Servicios para la Cancillería Nacional

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presen tación	Cant.	Precio Unitario por cada elaboración de acta notarial (Iva incluido si corresponde)
2	80121703-001	Servicio de escribanía para Registro de firmas	Unidad	Evento	1	Gs. 120.000.
3	80121703-001	Servicio de escribanía para Acta de Constitución	Unidad	Evento	1	Gs. 400.000.
4	80121703-001	Servicio de escribanía para Autenticación de Copias	Unidad	Evento	1	Gs. 10.000.
5	80121703-001	Servicio de escribanía para Redacción de Poderes	Unidad	Evento	1	Gs. 380.000
				Precio Total		Gs. 1.710.000.

Considerando que la oferta presenta por la **Escribana Teresita Denis F.,** se ajusta a los precios referenicales, estipuladas por la Convocante, incluso en unos de los items se encuentra por debajo de lo estipulado en la Ley N° 5386 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, Honorarios Profesionales, respaldándose en el Art. 144, que dice: Autorizase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades, en los procedimientos que tengan por objeto la contratación de servicios profesionales, a admitir y adjudicar ofertas cuyos precios estén por debajo de lo estipulado en las leyes que regulan los honorarios profesionales respectivos.----------

Por tanto, a continuación se realiza la verificación de las documentaciones de carácter formal de la que corresponde a **Escribana Teresita Denis F.,:**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Escribana Teresita Denis F.**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
f) Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

g) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No cumple

Otros documentos.	**Escribana Teresita Denis F.**
a) Antigüedad mínima de cinco (5) años, prestando servicio de Escribanía, pudiendo ser como comprobado por medio de RUC, Acta de Constitución	Cumple
b) Presentar documentación que demuestre por lo menos cuatro (4) provisiones de servicio de elaboración de acta notarial en concursos para ingreso y de servicios de: Registro de firmas, Acta de Constitución, Autenticación de Copias, Redacción de Poderes, dentro de los últimos tres años (2012-2013 y 2014). Los documentos podrán ser copia de contratos o facturaciones de prestaciones de servicio de elaboración de acta notarial, pudiendo ser del sector público o privado	No Cumple
c) Dos (2) Constancia de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2012-2013 y 2014). Dichos contratos o facturas tienen que tener relación con los siguientes: servicio de elaboración de acta notarial en concursos para ingreso y de servicios de: Registro de firmas, Acta de Constitución, Autenticación de Copias, Redacción de Poderes	No cumple
d) Certificado de Origen, emitido por el MIC. La no presentación del mencionado Certificado en el Acto de Apertura de sobre, no será motivo de descalificación.	N/A
e) CURRÍCULO VITAE del gestor que realice los retiros y entrega de los servicios de Registro de firmas, Acta de Constitución, Autenticación de Copias, Redacción de Poderes, en horario de oficina (07:00hs a 15:00hs) dentro de las dependencias de este Ministerio	No Cumple

Del Cuadro expuesto anteriormente, se puede apreciar que la **Escribana Teresita Denis F.**, no ha cumplido con la remisión de algunas documentaciones y considerando que las presentaciones de las mismas es de carácter formal, la Convocante solicitó la remisión de los documentos faltantes por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 361/2015, dando un plazo hasta las 15:00 hs., del día 2 de setiembre del presente año para la presentación de dichos documentos.

Cumplido el plazo establecido por la Convocante la oferente **Escribana Teresita Denis F.,** ha remitido todos los documentos solicitados dentro del plazo establecido, por lo que se da así cumplimiento con todo lo requerido, y todas las documentaciones se encuentran en los archivos de esta Dirección.

Una vez examinadas las documentaciones formales, se puede constatar que la **Escribana Teresita Denis F.**, cumple con todas las exigencias técnicas, económicas y legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende la oferta de la citada profesional califica para satisfacer la necesidad de esta Institución.

CONCLUSIÓN

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2015 **"Contratación de Servicios de Escribanía"- Plurianual. ID 292375,** a la **Escribana Teresita Denis F.,** por el monto mínimo de Guaranies Cuarenta millones (Gs. 40.000.000) y el monto máximo de Guaranies Ochenta millones (Gs. 80.000.000), conforme al Art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 que copiado dice ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo… se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".***

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, en la fecha 4 de setiembre de 2015, siendo las 14:00hs., firmando al pie de este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de la U.O.C.

Abg. Rodrigo Irala Jara
Director de la UOC